

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO –QUITO TURISMO-
FICHA TECNICA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO**

Ministerio de Turismo, Reglamento de Alojamiento Turístico, Acuerdo 20150024-A
(Suplemento del Registro Oficial 465, 24-III-2015) y Acuerdo 20150101 (Registro Oficial 664, 7-I-2016)

ANEXO 6. REQUISITOS OBLIGATORIOS CAMPAMENTO TURÍSTICO- CT: Categoría Única

No.	Condiciones mínimas
	CATEGORÍA ÚNICA
	DOCUMENTOS PARA REGISTRO
1	Certificado de informe de compatibilidad de uso de suelo, o documento equivalente que habilite la actividad de alojamiento turístico;
2	Permiso de funcionamiento de Cuerpo de Bomberos;
3	En el caso de personas jurídicas, documento constitutivo de la misma debidamente aprobada por la autoridad correspondiente, en la que conste como su objeto social el desarrollo de la actividad de alojamiento turístico;
4	Nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente;
5	Registro Único de Contribuyentes (RUC) o número de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), u otro que determine la autoridad tributaria.
6	Presentación del documento que contenga la política empresarial de aplicación del Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA
	INSTALACIONES GENERALES
7	Área de estacionamiento.
8	Área delimitada para tiendas de campaña con espacio mínimo de 1 metro entre cada tienda.
9	Provisión de energía eléctrica.
10	Suministro de agua apta para el consumo humano.
11	Sistema de drenaje de aguas lluvias.
12	Pozos sépticos para descargas de baños
	ÁREAS DE CLIENTES
	Áreas de clientes - General
13	Área de recepción y administración.
14	Tomacorrientes en área de recepción.
15	Servicio de atención al cliente permanente.
16	Servicio de guardiana permanente.
17	Registro de ingreso, salida e información de disponibilidad de servicios de los huéspedes y campistas.
18	Croquis o plano de ubicación del campamento turístico, sus instalaciones y sitios de visita.
19	Información de medidas de seguridad en caso de emergencias, indicando los puntos de encuentro y rutas de salida o escape.
20	Casilleros para uso del huésped.
21	Bodega de implementos.
22	Utilería de limpieza.
	Área de campamento
23	Lavadero de ropa en el campamento turístico.
24	Área de preparación de alimentos en función de la capacidad del campamento.
25	Contenedores de desperdicios con tapa.
26	Cuartos de baño en áreas comunes.
	OTROS SERVICIOS
27	Contar con un plan de seguridad que incluya mecanismos de contingencia y atención de emergencias, según lo establecido por la Autoridad competente.
28	Contar con al menos un sistema de comunicación al exterior del campamento, operativo para el servicio de los huéspedes.
29	Sistema de señalética interna relativa a los servicios y recintos de uso común de las instalaciones del campamento.
30	Botiquín de primeros auxilios con contenido básico no caducado, según lo establecido en este Reglamento. Elementos no caducados algodón hidrófilo, tira adhesiva-curita, tijeras, linterna, tela adhesiva, agua oxigenadas, guantes de látex, desinfectante, sobres de gasa estéril, gasa en rollo, gasa para quemaduras, suero fisiológico/vendas elásticas, mascarillas, manual de primeros auxilios.